Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 9 DE ENERO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.553

Libertad ó libertinaje

Un apreciado colega barcelonés se ocupa del proceder que dice observan aquellas autoridades á las que censura invocando para ello los principios de libertad y justicia que según afirma desconocen y atropellan, principiando el artículo que á ello dedica con los párrafos siguientes:

«Los obreros huelguistas y otros que sin holgar cultivan sus derechos individuales, están contrariados y exaltados en cierto modo.

Suspendido el derecho de reunión ó á merced de la autoridad su libre ejercicio, y repetido el caso de detenciones arbitrarias, los obreros se preguntan si vivimos en un régimen de excepción ó subsisten en vigor las garantías constitucionales.

Nosotros que no hemos alentado á la huelga, ni excitado jamás, antes ni ahora, á las masas proletarias, ni predicado violentas reivindicaciones, mientras no se obstruyan sistemáticamente los caminos de la legalidad, tenemos autoridad indudable, sin tacha de sospechosos, para recoger estas amargas y legítimas quejas de los obreros.»

Vamos por partes, sin que con lo que vamos á exponer intentemos ni siquiera aspirar á enmendar la plana á un periódico tan ilustrado y tan popular.

Nosotros somos también partidarios, pero muy partidarios de que la ley se cumpla con igualdad de critério para todos los ciudadanos y por lo mismo que siempre pedimos ese respeto á la ley, también siempre reclamamos que á quien á ella falte, debe recibir un castigo inmediato á la comisión de la falta y lo más enérgico posible.

El colega barcelonés se queja y con razón de que las autoridades abusen de su posición y atropellen la ley, es decir, desconozcan el derecho, pero ha de reconocer si imparcialmente juzga, que los obreros, si no todos, muchos, abusan también atropellando al derecho ageno, es decir, faltando á la ley, á esa misma ley que el colega alude y cuyos fueros defiende.

Á nosotros nos tiene muy sin cuidado que el de arriba nos aplauda ó el de abajo nos vitoree y sin cuidado nos tiene que estos ó aquellos nos censuren si todo responde á nuestra afirmación de la verdad y aunque sabemos muy de sobras por desgracia, que no hay virtud que en su ejercicio más odios despierte y acumule, á la verdad no hemos de faltar, fundados en que el periódico que no la dice, sobre no cumplir con sus deberes, toma á cuantos lo apoyan y lo leen así como unos tontos de capirote que se tragan los misticismos político-sociales como si fueran merengues á la romana y la verdad nos obliga á decir por lo que á diario leemos y de *visu* hemos presenciado, que si las autoridades de Barcelona se han extralimitado ó se extralimitan, en cambio los huelguistas y los que no lo son, se creen con derecho á ejercer é imponer su voluntad y dicen en los *meetings* y hacen en la calle lo que no pueden ni deben, si tan amantes de su derecho son.

Censurable es el abuso en la autoridad, no hay quien no lo reconozca, pero, vamos, que no sabemos que calificación merecen los que tumultuariamente atropellan el derecho ageno, insultan y agravian, molestan y se imponen, alterando la paz pública y algunos, echándoselas de oradores, barbarizan á más y mejor desde la tribuna en esas reuniones á las que asisten obreros de buena fé que creen á piés juntitos lo que le dicen y son la carne de cañón por su inexperiencia y voluntariedad.

Bueno y santo que el que no quiera trabajar no trabaje, ya que para ello es libre y lo ampara el derecho; pero bueno y santo que al que quiere trabajar no se le moleste por nada ni por nadie, por lo mismo que como los otros, es libre para ello y usa de un derecho sacratísimo.

Bueno que el que quiera asociarse lo haga, porque para ello es libre y lo ampara el derecho; pero bueno también que quien quiera vivir suelto, no sea molestado en su libertad y en su derecho.

Bueno que los obreros reclamen al patrono lo que crean que merecen, pero bueno que si el patrono no accede, sea respetado en su obrar, en su persona y en sus bienes, porque está en su derecho el que pide como el que niega.

Bueno que se quiera celebrar *meetings* y se pida el permiso, pero bueno que se obedezca á la autoridad que lo niegue, porque usa de un derecho indiscutible contra el cual puede apelarse en debida forma, ante quien proceda.

El colega sabe que muchos obreros no obran así; la imposición es su norma, reciben á los agentes de la autoridad á pedrada seca y siempre con silbidos; se rompen los cristales de los edificios de los patronos, se abusa de la oratoria de manera lastimosa, se predican doctrinas horripilantes y se siembran principios disolventes, y cuando el garrote es la lógica y el motín el medio, francamente, no vemos que tengamos derecho á criticar con mucha razón y justicia á unas autoridades que no consienten ó prohiben frente á grupos ó turbas que acometen, destrozan y atropellan.

Entre la libertad y el libertinaje hay mucha diferencia, pero existe muy poca distancia y si malo es que la autoridad abuse, peor, pésimo es que el ciudadano lo haga y más punible que lo haga constituyendo motín, pisoteando esa ley contra cuyo abuso protestan y arremetiendo desconsideradamente contra los compañeros que no les siguen, contra las fábricas que no se cierran, contra la autoridad que tiene el deber de conservar el orden y contra todo y todos los que no opinan como ellos.

No se nos oculta que muchos obreros que quieren con la huelga mejorar su situación no aplauden esos abusos, contra los cuales protestan, pero los hechos demuestran que con unos cuantos que hagan lo contrario, no solamente pierden la razón que les pueda asistir, sino que se conquistan la animadversión de las personas imparciales.

La libertad no es, no puede ser el libertinaje: el abuso no es, no puede ser el derecho y si se condena la transgresión de ley en las autoridades, hay que anatematizarla en los ciudadanos que pierden el derecho á toda lamentación, desde el instante que ellos dan pié á que las autoridades abusen ó justifican el abuso con el abuso que ellos cometen.

No vemos en esta ocasión al colega muy imparcial, porque lo que no es bueno, no deja de serlo, hagalo quien lo haga y la justicia debe anteponerse á todo.

DE TODAS PARTES

LOS CENTENARIOS Y EL KAISER

Guillermo II se interesa mucho por los centenarios.

La viuda de un zapatero, que acaba de celebrar el centésimo aniversario de su nacimiento, ha recibido una carta autógrafa del emperador, en la cual le desea mucha felicidad y la bendición divina.

La carta iba acompañada de una suma de 300 marcos (375 francos) y de una taza para café, adornada con el retrato del emperador.

También las autoridades le han hecho entrega de la suma de 125 francos, y varias corporaciones le han enviado regalos.

LOS INGLESES EN MÉJICO

Si es cierto que los americanos luchan con los ingleses en el mismo mercado de los últimos, es también verdad que John Bull no se para en barras y manda sus capitales á las puertas mismas del coloso americano para dedicarlos á grandes y lucrativas empresas.

Buena prueba es de ello lo que leemos en el *Lloyd's Weekly* acerca de los 21 millones de dollars, reunidos por capitalistas británicos, para la construcción de la via férrea del Golfo y Manitoba, línea que probablemente no tardará, una vez explotada, en prolongarse hasta la misma capital de los Estados Unidos mejicanos.

En la actualidad, no ya en las puertas de la Unión, sino en el mismo suelo yanqui, lleva construídos la empresa inglesa, ó tiene en vias de construcción, 700 millas de la indicada línea.

POLÍTICA EUROPEA

Trabajo acumulado.—Quinientas cuatro cartas.—Los primeros años de un siglo.—El sagrado derecho y la profunda filosofía.—Erudicion.—A la Academia.—Golosina modernista.—Otros regalos.—Política.—El ahorro.—La loteria.—Descentralización.

¿Será posible que haya todavia quien lea

estas cartas, que hace hoy catorce años comencé á dirigir á la prensa hispano-americana, primero desde Barcelona, luego desde París, más tarde desde Madrid, posteriormente desde París con motivo de la última Exposición, y ahora otra vez desde Villa y Corte?

Probablemente no. Y sin embargo, la labor no habrá sido muy lucida, pero calculando que un mes con otro no haya mandado más que tres cartas, resulta que he escrito próximamente 504, que si se encuadernasen formarían varios tomos, y en las que están citados todos los acontecimientos más importantes de todo género que han ocurrido en estos catorce años.

Dios me dé á mi vida y á ustedes paciencia para que las cartas de Garci-Fernández sigan circulando por la Prensa hispano-americana; y deseando á ustedes feliz entrada de año, arriba el telón.

Los primeros años de un siglo resultan siempre despreciables; es tal la conciencia que todos tenemos de que ha de llegar una época en que se hable de los comienzos del siglo con desprecio, que nosotros, que fuimos hombres *fin de siecle*, no podemos resignarnos á resultar tan cursis que seamos de *principios del siglo;* y eso que, si no queremos pasar por este desprestigio, no nos qneda otro recurso que *romper la pipa*, como dicen en Francia.

Europa, en los comienzos del siglo XX, no ha variado mucho en lo que se refiere al derecho político: después de cien años de tanto hablar de éste, resulta que el pez grande continúa comiéndose al pez chico, y que sigue siendo una tristísima verdad aquello de que «en la humanidad, como en la naturaleza, las últimas manifestaciones son siempre la fuerza».

Polonia fué víctima de Rusia; Francia pasó por las horcas caudinas de Alemania; los boers son patente ejemplo de lo que han adelantado el humanitarismo y la justicia, y á nosotros mismos nos han dado los Estados Unidos prueba práctica de lo que significan la razón y el derecho.

Si la filosofía y el altruismo no dan de sí más que lo que hasta ahora han dado, y si por otra parte, el libre examen nos hace acabar de perder la idea de otro mundo de justicia absoluta, habrá que convenir en que el mundo es un planetilla despreciable, y únicamente la fiesta grosera de la digestión y las vibraciones de la médula.

Esperamos que así como el siglo XIX fuè el del vapor y el de las cuestiones políticas, el siglo XX, con el dominio de la electricidad y de la cuestión social, nos haga más ricos, más sanos y más creyentes.

Me parece que los comienzos del año me sugieren reflexiones tan sabias y tan hondas, que me abren de par en par las puertas de todas las Academias y de la inmortalidad, por consecuencia.

A pesar de ser hombres de *principios del siglo,* el modernismo nos da de cuando en cuando pruebas de su existencia, y ofrezco á usted como regalo el siguiente fragmento de una novela esencialmente modernista, que constituye, en mi opinión, una verdadera golosina:

«Sedimento del adulterio en la conciencia.

«..... Asi terminaron aparentemente aquellas relaciones, germinadas en el ovario de la miseria, desarrolladas por la imposibilidad de lucrarlas, una vez empezadas, con amargo lacre en el relicario del olvido, y de matarlas apenas nacidas como á los monstruos en la civilización lacedemonia, alimentadas por las espongiolas del vicio, desparramadas en el pecho del sátiro, absorbiendo podridos halibles elementos y bañadas en el frio sudor del miedo al escándalo, sobrenadando coagulado é inerme en el proceloso barrunto de miserable porvenir; si se cortaran lo mismo al golpe rudo del hacha que al dentelleo de la sierra, fortalecidas por la necesaria clandestinidad que aumenta los sentimientos al no permitirles desahogo, acorralándolos en su propio seno, y vivificados en los conatos de ruptura, ineludible secuela de los lazos sin nudo, aunque no salgan de las conteras de la intención, los cuales animan en la continuidad de lo momentáneamente perturbado en las esferas del pensamiento ó de la realidad, como aviva al alumbre el soplo que no ha logrado apagarla, prestándole, al revés, componentes inflamadores.»

Y después de todo esto, el autor que se llama, para que no pierda otro López de Haro, continua y dice:

«Así se ocultó, en fin, á la faz del mundo aquel comercio afrentoso, traficado de contrabando, burlando las leyes fiscalizadoras de su similar la prostitución; pero no terminaron á la vez los acerbos padecimientos impresos en el corazón de Pepa, con los caracteres indelebles de las inscripciones en sillares graníticos, grabadas por el cincel de diestro lapidario, ni se murieron en el alma ajada cual flor marchita por el nauseabundo moco de hinazos, porque no merecian la consoladora mortaja del olvido; ni se ocultaron al mundo de los sentimientos, porque habian de ser los recaudadores del tributo pasado que la conciencia impone á ese infame comercio en monedas de remordimiento. Sobrevivieron, sí, cual euménides, furias vengadoras insufladas por el hálito de la cólera celestial, y esputadas en transportes de divina justicia, para mantener incesante en elevados tonos los ayes lastimeros del dolor moral. ¡El crimen fué monstruoso; pero excusado por la necesidad, no merecia tan duro suplicio!»

No pueden ustedes quejarse de los *estrenos* literarios que les ofrezco; porque en punto á tonteria y simplicidad modernista, el *Sedimento* no tiene desperdicio.

Yo bien quisiera hacer á ustedes un obsequio más práctico y más agradable, pero mis medios no me permiten obsequiarles más que con golosinas literarias.

De política no he de decir nada; todo aquello de la reorganización de los servicios queda reducido á una frase parecida á aquella otra que afirma que España es un país eminentemente agrícola, y á las otras que he citado muchas veces de la sabiduría del trono, la hidalguía de la Nación, la lealtad del Ejército, lo incorruptible de la Magistratura y el sacerdocio de la prensa.

La que nos ha salido respondona ha sido la Lotería Nacional, primero alarmándonos con la falsificación y luego dando los premios fuera de Madrid; todo se descentraliza, la política, el teatro, hasta la lotería; y como yo voy estando fuera de mi centro, feliz Año nuevo y hasta la próxima.

Garci-Fernández.

Madrid 6 de enero de 1902.

MODAS

Herencia del año.—Las favorecidas.—Cantidad y economías.—Moderna style.—Otro nuevo color.—Los modelos.—El año nuevo.

Hermosa herencia deja el año que es, ira al nonnato (á la hora en que escribo) 1902.

Esta herencia la constituyen tejidos de variadísimas clases y colores, modelos de novedad originalísima y adornos en los que entre el arte tanto como en los muebles y el decorado de las modernas habitaciones.

A falta de oro, que anda por las nubes, ó de humos, que tiene color de porvenir, bueno, es que las *favorecidas* ¡y como nó! seamos las señoras y tengamos algo que agradecer al borroso año viejo.

Y singularmente las que más tienen que agradecerle son las señoras económicas y las faltas de *economías*, por que los últimos modelos son de menos gastos que los anteriores. Sin duda el año, harto de carne, se metió á fraile, y despues de habernos hecho gastar *botellas* de gran precio y complicada hechura, quiso en sus postrimerías ser moderado y restringido en sus gastos.

Seguid usando el terciopelo, nos dice; pero solo en adornos, con lo cual la cantidad supone una *cantidad* menor en el desembolso.

Apropósito de desembolso: Lo que si es novedad costosa, es el uso de esas tentadoras bolsas de oro ó doradas que tan en boga están en las señoras. Las hay, como no podía menos de suceder, modernistas, imperio Luis XV, Renacimiento, etc., y más de cuatro quisiéramos llevar en el bolsillo lo que cuesta una de las modernas é imprescindibles bolsitas.

Volviendo á nuestro tema, los trajes, diremos que el *modem style* ha roto tambien, con muy buen acuerdo, con la eterna simetría de los adornos, que daba á los trajes aspecto de uniformidad insoportable.

Tenemos cambio radical, segun puede verse en este modelo, de color novísimo, que se ha bautizado con el nombre de *pipeculottee* por su tono crema obscuro, de boquilla culotada por el humo del tabaco.

Este traje se adorna, sobre el terciopelo á rayas menuditas, con tiras de pana blanca recortada y bordada. Pero la irregularidad observada y el dibujo, lo mismo en los adornos de la falda que en los del cuerpo, simulando ya volutas de distintas dimensiones ó caprichosos rameados, hace esta *toilette* caprichosísima y de un gusto incomparable.

Sobre un chaleco de paño cereza, plegado con pespuntes, se abre el cuerpo cuyos adornos de tiras de paño llegan á la cintura para formar un cinturòn. Las mangas llevan adornos parecidos à los del cuerpo y falda y los hombros tienen patas.

Una corbata de seda negra, anudada sobre un gran cuello de batista, impone sello de distinción al esbelto traje, con el que se llevará un sombrero de terciopelo castaña, drapeado y guarnecido con alas de alondra.

En su hechura, propiamente dicha, es más nuevo todavía un traje de paño castaña, cuya falda, lisa en la parte anterior, se va plegando por detras alrededor del talle.

Cruzado con hileras de botones, y escotado sobre cuello de terciopelo negro, va el

cuerpo, que lleva un rebocillo hecho con pliegues pespunteados que parte de la cintura y cubre los hombros en forma de capucha. Sobre un bullon plegado. del que nace un puño de terciopelo se ensancha la manga.

Con una hebilla de acero oxidada se abrocha el cinturon, que es de terciopelo, lo mismo que los puños y el cuello.

Este terciopelo de los adornos puede y debe ser de distinto color, segun el que tenga el traje. Así, para un traje del paño dicho, puede ser verde, siempre que los botones sean de esmalte de este color y en un traje negro sentará de perlas el terciopelo naranja.

Para las señoritas que aun vistan de corto, tendrá gran aceptación un traje de terciopelo *beige*, con falda á pliegues pespunteados y cuerpo-blusa guarnecido lo mismo. Cuello y bocamangas de terciopelo negro con incrustaciones de guipur y pechero de tafetán à pliegues con corbata de terciopelo escocés. Modelo de sencillez y de elegancia que no se desdeñará en llevar la heredera de nobles blasones.

¿Qué novedades nos preparará el año entrante? En la próxima crónica daré cuenta de ellas á mis amables lectoras.

Mme. Robert.

Paris 6 de enero de 1902.

DECLARACIÓN DE UN EMPLEADO DEL ESTADO

Noticias

A las cinco de ayer tarde fueron excarcelados, mediante fianza, los jóvenes señores Masó (Santiago y Rafael), Prim, Llobet, Vilaró, Almeda y Monsalvatje.

Al salir de la cárcel los jóvenes detenidos, un grupo compuesto de unas 300 personas, entre las que figuraban varias señoras, saludáronles con un aplauso recorriendo con el mayor orden, varias calles de la ciudad.

—Ayer mañana en el Palacio Episcopal tuvieron lugar los exámenes sinodales para renovar las licencias ministeriales.

—El aspirante de primera clase de esta Principal de Correos don Pedro Mesa, ha sido ascendido á oficial 5.° y continuará prestando en la misma sus servicios.

—Dice *La Cerdanya* que los vecinos de la Cerdaña francesa baten palmas de alegría porque suponen haber conseguido, de las gestiones practicadas por la comisión internacional de límites, el que se mantenga la zona neutral para el libre tránsito de mercancías y ganados, por los caminos de Puigcerdá y Llivia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 21 del tratado que existe con Francia: y puesto que los vecinos de Puigcerdá no recuerdan que hayan hecho uso jamás de tal privilegio, es más de extrañar el regocijo que ha producido esto á los de la Cerdaña francesa.

Dícese que, como medida preventiva, se establecerá en Puigcerdá una sección de Carabineros de Caballería, á cuyo cargo correrá la vigilancia de los tránsitos.

—El decreto del general Weyler referente al matrimonio de los jefes y oficiales del ejército, parece que va á ser objeto de una importante reforma en lo que concierne á los casamientos *in articulo mortis*.

El cardenal Sancha conferenció para tratar este asunto con el general Weyler, exponiéndole las dificultades á que puede dar motivo el decreto, asi como también los perjuicios graves y los trastornos que puede ocasionar en determinadas circunstancias.

El ministro de la Guerra, rogó al cardenal Sancha que redacte una nota que sirva de fórmula, á fin de que se modifique el decreto en cuestión, con arreglo á sus instrucciones.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Olot, sobre hurto, contra Mercedes Turrós Soler.

Abogado acusador, señor Almeda; procurador, señor Mas.

Abogado defensor, señor Quintana; procurador, señor Negre; ponente, señor Gay.

—En la Dirección general de Agricultura se admitirán cuantas proposiciones se presenten, para adquirir gasolina con destino á la extinción de la langosta.

—El próximo domingo á las seis de la tarde, tendrá lugar en el salón de las casas Consistoriales la revista reglamentaria de los Somatenes de esta ciudad.

—En Santa Coloma de Farnés ha ocurrido un hecho sumamente lamentable.

Por la insignificante cantidad de dos pesetas disputaron José Serra Vidal y Esteban Badosa, agriándose de tal manera la cosa, que el último parece descargó un tremendo garrotazo contra el primero defendiéndose el Serra de la agresión disparando al Badosa cuatro tiros de revólver, uno de los cuales hirió en una megilla á su contrincante y otra bala fué á dar en el pié á una mujer llamada Mercedes Oriol.

Inmediatamente fué detenido el Badosa y se procedió á la curación de los heridos.

—En la *Gaceta* aparecerá un decreto autorizando á la Dirección general de Comunicaciones para que anuncie una convocatoria de aspirantes de correos y dividiendo el escrlafón de telégrafos en cuerpo facultativo y cuerpo administrativo.

Serán preferidos loe aspirantes terceros de correos que estaban en el cuerpo con carácter de interinos y que en virtud de los nuevos presupuestos quedaron cesantes en 31 del pasado diciembre.

—A nombre de don Ignacio Carsi, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 600 pertenencias de una mina de carbón con el nombre de «Plutón», sita en términos de Boadella, Llers y Terradas, en el poblado de las Escaulas, paraje conocido por «Masclous».

—En virtud de lo que dispone la nueva ley de presupuestos, se ha aumentado hasta 30 el número de ingenieros de minas que figuran en la plantilla, de los que prestaban servicio en el ministerio de Obras públicas.

—Dentro breves dias comenzarán los trabajos de construcción del segundo trozo de la carretera de La Bisbal à Calonge.

—Se ha convocado á elección parcial de diputado en el distrito de Figueras, vacante por fallecimiento del señor Pi y Margall, disponiendo que el dia 2 de febrero próximo se verifique la elección.

—Según parece, mañana se inaugurará definitivamente el tren en San Feliu de Pallarols.

Estos cinco kilómetros que se han ganado, representan casi la mitad del trayecto que se hacía con caballería de Las Planas á Olot, si se tiene en cuenta que son de pendiente continuada.

Mucho celebramos ten oportuna reforma.

—Ha fallecido en Barcelona donde vivia, el que fué farmacéutico de Figueras don Joaquin Plá y Jener.

El señor Plá habia militado en el campo republicano, habiendo desempeñado después de la Revolución de septiembre hasta la proclamación de Amadeo, el cargo de primer alcalde de la ciudad ampurdanesa, prestando valiosos servicios al partido.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo publicó el miércoles de esta semana un interesantísimo número que contiene entre otros los siguientes originales: El Cristo de los Agonizantes, leyenda por Alvarez Guerra, dibujos de Vila Prades; informaciones de la república chilena; el premio gordo de Navidad en Lérida; el viaje á pié por Europa de los periodistas valencianos; los niños en el Teatro Real; *chispita*, obra estrenada en el Cómico; una nueva sección de los retratos de las personas más salientes de la semana: *Flores y sonrisa* y *En la Castellana*, planas en color; historietas y artículos cómicos de los mejores autores, etc., etc. Todo por 20 céntimos.



ALMUERZO

Huevos á la inglesa.—Merluza asada.—Ternera mechada.—Alcachofas en vinagreta.—Postres.

COMIDA

Sopa de ravioles.—Rodaballo al gratín con guarnición de sardinas rebozadas.—Manos de ternera en salsa blanca.—Calabacines en trozos fritos.—Perdices con coles.—Huevos moles.—Postres.

Ternera mechada.—La mejor carne es la de pierna, la cual se mecha con tiras de tocino que penetren bien, se rehoga en manteca con sal, échese despues un poco de harina, pimienta, ajo y perejil, y se deja cocer dos horas; tambien se le echan, si se quiere, acederas, que deben ponerse á aparte á cocer con sal y manteca, y un poco antes de servirla se echan las acederas.

Perdices con coles.—Se cuecen las perdices en buenas áscuas. Se blanquea una col de tamaño suficiente y se estofa con grasa, y cuando todo se haya cocido, se ponen en un plato las perdices; se corta la col y adereza los pedazos al rededor de las perdices; guarnecen las coles con rodajas de salchichón, lonjas de tocino y se vierte sobre él la salsa que se ha reducido y añadido un poco de jugo ó salsa á la española.

León Loty.

Los reyes

Siete años ¡ay! contaba solamente,
todo era en ella inocencia y candor,
llevaba en trenza los rubios cabellos
que más parecían rayos de sol;
la malicia, en la mujer cosa innata,
lejana estaba aun de su corazón.
Era la madrugada de los Reyes...
La niña de pronto se despertó...
Toda la noche en sus reyes queridos
habia soñado... ¡Qué buenos son
exclamaba radiante de alegría
al saltar del lecho y al tocar ¡oh!
aquellos zapatos y aquel vestido
de hermoso y reluciente color.
¡Qué buenos reyes!—gozosa exclamaba—
¡Cuánto os amo! ¡Qué amables, reyes, sois!

* * *

La bella niña de rubios cabellos
dieciocho años contaba á la sazón.
¡Qué cara y qué boca! ¡Qué bellos ojos!
Febo era en ellos... de la luz el Dios.
Amaba, si, amaba á un gallardo joven.
Cupido la había herido traidor.
¡Ah! que dulce es amar y ser amado,
y ella lo era, sí, con loca pasión.
Pero... nada en esta vida es completo,
entera la dicha no existe, nó...
Y *él*, el amado de *élla*, que ir debía
á servir al Rey... ¡Ah cuanto dolor!
¡Que malos reyes!—airada esclamaba
la joven.—¡Y que malos, reyes, sois!...

Gabriel Bretxa.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Julián y Santa Basilisa mártires

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en el Mercadal.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.
ANALIZADA por el **Dr. Bonet** catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

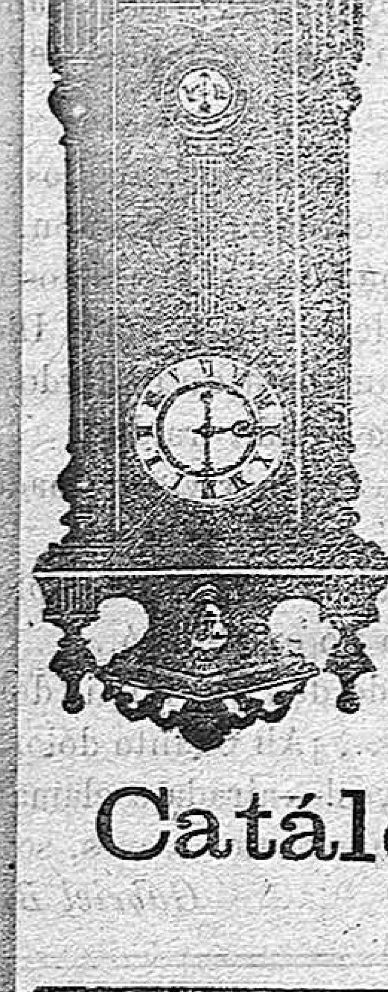
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la **Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo**, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Grandes almacenes y fábrica DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.



Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes concertificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL ue no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ile-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea do Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruza de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admte pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Vill-garcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresondo à Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos mese spara Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, mem,orandums, folletos, etc., etc.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Extrangero	15 »	semestre
Idem un año.	30 »	

Todo page entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.